

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-28185133  
Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 26-11-2013 12:44:32  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-1098-CM13

<b>SEÑOR (ES)</b> : MIRANDA SELLE COMPUTACION LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Eduardo Puentes
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. SANTA MARIA Providencia Región Metropolitana de Santiago 2670 OF. 405	<b>FONO</b> : (56)(2) 2106300
<b>RUT</b> : 77.006.620-4	<b>FAX</b> : (56)(2) 2106380

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	compra de toner		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	27-11-2013		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	FERNANDO CARO	56-02-28185133	lfcaro@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-23-LP09	Tóner	5	(595983) TONER SAMSUNG MLT- D108S/XAA 595983	(595983) TONER SAMSUNG MLT- D108S/XAA ; Código: ;Región : RM	45,97	0,00	0,00	229,85

<b>Neto</b>	<b>US\$</b>	<b>229,85</b>
<b>Dcto.</b>	<b>US\$</b>	<b>3,45</b>
<b>Cargos</b>	<b>US\$</b>	<b>0,00</b>
<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>226,40</b>
<b>19% IVA</b>	<b>US\$</b>	<b>43,02</b>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>269,42</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** MUNICIPAL

### Observaciones:

Compra de 5 Toner para para el programa Fosis-Puente Entre La Familia y sus derechos de acuerdo a Memorandum N°1133 de DIDECO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>